

Ciencia Latina
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), septiembre-octubre 2024,
Volumen 8, Número 5.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i5

UNA PERSPECTIVA ANDINA, FRENTE A UN ESTEREOTIPO NORTEAMERICANO

**AN ANDEAN PERSPECTIVE VERSUS A NORTH AMERICAN
STEREOTYPE**

Paola Andrea Betancourt Villamil

Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá - Colombia

Alexander Triana Trujillo

Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá - Colombia

Siomara Alejandra Bohórquez Garzón

Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá- Colombia

Una Perspectiva Andina, Frente A Un Estereotipo Norteamericano

Ivan Molina Aranibar¹

molinaaranibarivan@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0002-3316-248X>

Universidad Técnica de Oruro

Oruro – Bolivia

Marianela León Mendoza

leonmedozamarianela2@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0009-2050-7662>

Universidad Técnica de Oruro

Oruro-Bolivia

RESUMEN

Este artículo se funda principalmente en la vivencia boliviana en cuanto a la homosexualidad o la comunidad LGBTIQ+ como tal, en Bolivia ya que esta situación genera una fuerte relación con el exterior, aspirando determinados estereotipos que en la región boliviana no pueden darse, por diversas situaciones y porque no se puede ser algo que no es. Esto genera una vivencia y una idea propia, que se estrella con los demás países de Latinoamérica y existe invisibilidad frente al norte del continente. En el presente escrito se destacan ciertas particularidades que tiene Bolivia en relación a este tema y las problemáticas que conlleva. También se analizan las acciones del gobierno en cuanto a este tema, pero principalmente se refiere a la experiencia del ciudadano boliviano, en cuanto a su sexualidad se refiere, su salud, sus derechos o su mentalidad. Esta investigación se basa en el método deductivo ya que aborda la problemática desde el punto de vista más general dentro del contexto boliviano hasta casos específicos para un mejor entendimiento de como atraviesa Bolivia estas situaciones. Existen problemas que requieren una atención de manera inmediata, como el VIH y las infecciones de transmisión sexual, cada región del país y del mundo aborda esta problemática de forma diferente. En nuestra investigación analizaremos el caso de Bolivia, también abordaremos los temas relacionados con las personas transgénero y transexual que involucra situaciones médicas y los derechos humanos. Al mismo tiempo analiza las leyes y diferentes políticas implementadas en nuestra región en comparación al tratamiento legal que le brindan otros países.

Palabras Clave: LGBT, enfermedades de transmisión sexual, sexualidad, transgénero y transexual

¹ Autor Principal

Correspondencia: molinaaranibarivan@gmail.com

An Andean Perspective Versus A North American Stereotype

ABSTRACT

This article is based mainly on the Bolivian experience in terms of homosexuality or the LGBTIQ + community as such, in Bolivia since this situation generates a strong relationship with the outside, aspiring certain stereotypes that in the Bolivian region cannot occur, for various situations and because you can not be something that is not. This generates an experience and an idea of its own, which crashes with the other countries of Latin America and there is invisibility in front of the north of the continent. This paper highlights certain particularities that Bolivia has in relation to this issue and the problems it entails. It also analyzes the actions of the government regarding this issue, but mainly refers to the experience of the Bolivian citizen, as far as his sexuality is concerned, his health, his rights or his mentality. This research is based on the deductive method since it addresses the problem from the most general point of view within the Bolivian context to specific cases for a better understanding of how Bolivia goes through these situations. There are problems that require immediate attention, such as HIV and sexually transmitted infections; each region of the country and the world addresses this problem differently. In our research we will analyze the case of Bolivia, we will also address issues related to transgender and transsexual people that involve medical situations and human rights. At the same time, it analyzes the laws and different policies implemented in our region in comparison to the legal treatment provided by other countries.

Keywords: LGBT, sexually transmitted diseases, sexuality, transgender and transsexual

Artículo recibido 10 agosto 2024

Aceptado para publicación: 19 septiembre 2024



INTRODUCCIÓN

Desde la época colonial, Bolivia ha mantenido una lucha constante por recuperar y preservar la identidad con la que nació. A lo largo del tiempo, esta lucha ha adoptado diferentes matices, desde la resistencia frente a los colonizadores hasta la actual confrontación con la globalización y la creciente pérdida de identidad. La influencia extranjera, especialmente a través de estereotipos provenientes tanto de Estados Unidos como de Europa, amenaza con diluir las características propias de la región.

Es crucial entender que el intento continuo de adaptarse a modelos y estereotipos externos representa una amenaza contra la identidad boliviana, afectando sus raíces, costumbres y tradiciones ancestrales. Sin embargo, a diferencia de otros países latinoamericanos, Bolivia ha persistido en la defensa de su identidad, lo cual se refleja en su gente, sus tradiciones y su mentalidad.

Cuando se habla de la población boliviana, es inevitable referirse a los diversos grupos que la componen, dado que Bolivia es un país marcado por una gran pluralidad de creencias. Entre estos grupos, es importante destacar a la comunidad LGBTIQ+, que ha desarrollado una identidad fuerte y única. A diferencia del estereotipo predominante, como el modelo norteamericano donde nacen las luchas por los derechos de esta comunidad, en Bolivia la lucha ha seguido su propio camino. Aunque algunos podrían creer que los derechos LGBTIQ+ en Bolivia se alinean con los de otros países, la realidad es que este tema ha sido abordado de manera diferente en el contexto boliviano, como se analizará en el presente texto.

Andino, No Latino

Bolivia, está situada en el corazón de Sudamérica, su territorio se extiende a través de 1.098.581 kilómetros cuadrados, no cuenta con una salida al mar y pertenece al grupo de Estados Andinos junto a Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Chile y Argentina.

Los países mencionados forman parte de la comunidad andina por el hecho de que la Cordillera de Los Andes atraviesa por su territorio, entonces debemos notar la particularidad de Bolivia y Perú principalmente, ya que ambos territorios trabajan o trabajaron en un rescate de caracteres del pasado en su cultura y además los adaptan a su exteriorización y relacionamiento con el resto del mundo. Sin embargo, lo que más destaca en ambos países es la zona altiplánica.

El altiplano andino, es una altiplanicie dentro la Cordillera de Los Andes, técnicamente un espacio, plano y habitable entre gigantescas montañas. Fausto O. Sarmiento lo define en el Diccionario de Ecología de la siguiente manera: “Altiplanicie. Superficie extensa y plana en una región montañosa, limitada por taludes al menos, por un lado”.

Ahora, el altiplano andino, ocupa cuatro países de la comunidad andina en América del Sur, la mayor parte lo ocupa Bolivia en su lado occidente, una parte del sur de Perú, una parte del norte de Argentina y una parte del norte de Chile. Su población principalmente aimara y quechua mantiene estrechos lazos con su cultura prehispánica y depende fundamentalmente de una actividad agrícola y ganadera, especialmente de especies indígenas y ocasionalmente artesanal de subsistencia.

Es precisamente esos lazos con nuestra cultura prehispánica expresada en la cultura quechua y aimara actualmente, los que nos permiten tener un estilo de vida distinto al estereotipo americano, por esas razones la particularidad de Perú y Bolivia, ambos países adecuan sus costumbres y creencias culturales quechuas y aimaras a su realidad, a diferencia de los demás países latinoamericanos que aspiran a una “primer mundo” lo cual es netamente el ideal de vida estadounidense.

No me atrevería a afirmar que Latinoamérica es solo percibida como un lugar tropical y no necesariamente “moderno” por el resto del mundo, pero si puedo afirmar que el exterior a América del Sur, nos da a entender esa percepción. No es que sea una visualización del todo equivocada, pero no podemos olvidar la parte de la región andina que cubre gran parte de Sudamérica.

Axel Borsdorf y Christoph Stadel en “The Andes: A Geographical Portrait” remarcan la geografía y la cultura de la región de los Andes y en particular el Altiplano, haciendo de estos factores un desafío para aquellos que lo habitan.

También Susumu Okitsu en su artículo “Land Use on the Altiplano in the High Andes of Bolivia” enfoca los factores medioambientales que resaltan la defensa que tiene la población sobre la zona.

Es importante resaltar estos factores ya que, por ejemplo, el campesino en la región andina ha llegado a crear formas de conservación del alimento, como la papa congelada que posterior a un proceso de congelamiento natural llega convertirse en “chuño” o en “tunta”, por otro lado secar la carne de la llama para después consumirla en su forma llamada “charke”, tales alimentos se consumen hasta el día de hoy

en la región, por lo que nos demuestra una carga histórica evolutiva distinta al resto de la región que, por supuesto influye en factores sociales.

Boliviano, Colla Y Q'Iswa

Bolivia está dividida en tres regiones, que son: El Altiplano, la Amazonía y los Valles. Políticamente se divide en 9 departamentos; La Paz, Oruro y Potosí pertenecientes al Altiplano. Cochabamba, Chuquisaca y Tarija son los Valles. Pando, Beni y Santa Cruz ocupan la Amazonía.

Oruro, Potosí, Cochabamba y parte de La Paz tienen a las culturas aimara y quechua como predominantes, en cambio al otro lado por Pando Brasil y Santa Cruz tenemos a los pueblos chiquitanos, moxeños y guaraníes.

Dentro de los bolivianismos usados para referir a la gente de ambos lados, se menciona al *colla* como el que es del Altiplano y la palabra *camba* para aquellos pertenecientes a la zona amazónica.

Según la Real Academia Española:

Colla, voz quechua. 1. Dicho de una persona: De los pueblos diaguitas, omaguacas, atacamas, quechuas o aimaras, asentados en la Puna o provenientes de ella. 2. Perteneciente o relativo a los collas. 3. Persona que habita en las mesetas andinas. 4. Persona que ha nacido o vive en la región occidental de Bolivia.

Para la primera acepción entendemos que la Puna son las tierras altas del Altiplano, según las últimas dos definiciones refiere a las personas que provienen o habitan en estas tierras altas también llamada la meseta del Collao.

Entramos en un contexto netamente boliviano, donde ambos lados del territorio utilizan los términos de colla y camba, de una manera despectiva los unos con los otros, tanto el camba que ofende con la palabra “colla”, como el colla que ofende con la palabra “camba”. Sin embargo, siempre ha sido más despectivo el colla, por cuestiones raciales, el camba al gozar de climas más cálidos se desarrolla de una forma más parecida al resto de Latinoamérica, en todo aspecto físico, desde los tonos de piel, hasta la estatura, también en una cuestión social se genera una actitud más abierta y llevadera. En cambio, el colla vive en zonas altas, arriba de 3,600 metros sobre el nivel del mar, con un clima seco y hostil, frío que dificulta un buen desarrollo físico, tonos de piel distintos por la altura y el clima, rasgos que se adaptan a una

vida de acuerdo al territorio, pero a su vez haciendo las actitudes del colla, más cerradas y un tanto pasivas.

Quizás en Estados Unidos, alguien puede ser discriminado por ser negro, gay, por ser mujer o negra. En Bolivia la raza negra es muy poca, en este país, podrías doblemente discriminado por ser colla y gay, por ser mujer y chola, por ser campesino y homosexual.

Con los años de gobierno del ex presidente Evo Morales, empieza a tomar mucha fuerza en Bolivia el indigenismo, se inicia una búsqueda para eliminar la discriminación que partía del ciudadano hacia el campesino, el campesino por la carga semántica que adquiere el término en el territorio boliviano, es una persona incivilizada, de zonas alejadas de la ciudad, que lleva un “modo de vida rural”, este tipo de acepción claramente se llega a utilizar de forma despectiva. Entonces Evo Morales decide cambiar eso desde la constitución Política del Estado boliviano, manejando un eslogan que sería crucial para la nueva visión de los bolivianos, “Todos somos iguales ante la ley”.

Se reconoce mediante la nueva constitución de 2009 y vigente hasta la fecha, a todos los pueblos indígenas como naciones, estos teniendo su propia cultura y siendo en total 36 culturas dentro del territorio, desde ese entonces Bolivia no es solamente un estado, sino un estado plurinacional, donde ya no se puede discriminar a nadie dentro de un ámbito público, porque la ley está para todos, esto generó cambios radicales dentro de los bolivianos, porque si bien antes por cuestiones de un apellido, aspecto físico o cualquier otra situación racial hacia un campesino o un indígena, estos no podían acceder a simples cosas como educación, cargos públicos o las fuerzas armadas, ahora esa cuestión racial, estaba en contra de las normas, para la ley no existe alguien distinto, lo cual trae muchas variaciones dentro el desarrollo como tal de la población.

Al reforzar este rescate de tradiciones, costumbres y cultura mediante la ley, se ha empezado a buscar, indagar y preocupar mucho más sobre el tema indígena, saber qué es y estudiar más al respecto, con esto dentro de los bolivianos surgen preguntas como ¿Un indígena puede ser homosexual?, ¿Una chola puede ser feminista?, quizás ahora puedan parecer preguntas bastante obvias, o quizás no, pero en algún momento esas preguntas surgieron y con ello trajeron muchas nuevas variaciones dentro del contexto boliviano, latinoamericano y LGBTIQ+.

Tras grandes cambios en la legislación boliviana y tras el eslogan manejado por el gobierno de Morales, siempre se destacó la cultura andina, si bien la idea era visibilizar a todas las culturas indígena originario campesinas, en la teoría se hizo pero en la práctica siempre ha tomado más fuerza la cultura quechua o aimara, culturas netamente andinas y compartidas estrechamente con Perú y Chile, entonces nos da una denotación de indígena más asociada a lo andino, es ahí que se mantiene esta idea de racismo al colla, porque la población al venderles una campaña y nuevas ideas, las vendes como si el andino fuera el indígena y para todos aquellos conservadores que discriminaban al campesino indígena en general ahora de cierto modo se enfatiza en el colla. A pesar de ello, la cultura aimara y quechua no han dejado de proliferar, se ha empezado a enriquecer y modernizar.

Si bien como antes mencionaba, es un rescate de caracteres pasados de la cultura, eso no significa que tenga que seguir siendo del pasado, dichos caracteres deben adecuarse a la coyuntura actual. Muchas veces se tiene la idea errónea de lo que fue, seguirá siendo así, realmente en Latinoamérica todo rastro de cultura que hubo una vez en el pasado, no es del todo certera, es una historia y cultura contada por parte de los colonizadores, nuestra historia ha sido manchada e interrumpida, así que el creer que ciertas creencias o tradiciones fueron tal y como las conocemos, es erróneo, porque no sabemos qué hubiera pasado si nunca se habría interrumpido nuestra historia y esas tradiciones habrían continuado evolucionando hasta nuestros días.

Muchos bolivianos, llegan a escudar ese machismo traído y aprendido en la colonización con un discurso bajo la premisa de: “en nuestra cultura no existe eso”. Creyendo que un aimara o un quechua nunca podría haber tenido una sexualidad diferente.

Varios autores, como María Galindo, afirman que antes en las culturas precolombinas, dentro de los aimaras, existían distintos y varios denominativos para los hombres que se relacionaban con mujeres u hombres y también para mujeres que se relacionaban con hombres o mujeres. Creo que no podríamos saberlo del todo con certeza, sin embargo, hace algunos años gracias al movimiento Maricas Bolivia, en 2014 publican *El Diccionario Marica*. En este texto encontramos la siguiente definición “*Q’iwsa (k’eusa): La palabra q’iwsa ha mudado conforme el curso histórico de la humanidad. El libro “Vocabulario de la lengua aimara” del padre jesuita Ludovico Bertonio (1612) hace explícita referencia al “pecado nefando - q’iwsajucha”, es decir la fuerte doctrina religiosa que sanciona la*

naturaleza homosexual y que, por otro lado, organiza y encausa los significados y usos lingüísticos del aymara. Del mismo modo, la entrada para q'iwsa en el “Diccionario bilingüe castellano – aymara” de Felix Laime Pairumani (2002) es “afeminado, maricón, ni hombre ni mujer”; así pone en discusión los nuevos usos del idioma —sin el castigo judeocristiano— y acomoda el significado a patrones del Diccionario de la lengua española (DRAE). En todo caso el fondo es el mismo, sancionar, estigmatizar y anular al homosexual. El dato “ni hombre ni mujer” del diccionario de Laime es crucial para entender esa anulación; se aísla al q'iwsa del estricto género binario aymara “chacha – warmi“, y al no corresponder a ningún género, no existe.”

También menciona al respecto: *El q'iwsa es el marica del mundo aymara; el niño, el adolescente, el hombre que no encaja en la dualidad hetero-costumbrista de una sociedad homofóbica por excelencia. La palabra como tal no describe al gay o al homosexual, la palabra q'iwsa, “el q'iwsa” describe a un conglomerado de hombres que transgreden las doctrinas, ritos y costumbres hetero-ancestrales, reforzadas por prejuicios heterosexistas de la colonia. Q'iwsa es una variante de q'iwsuña, que quiere decir torcer, desviar o alterar la rectitud del comportamiento heterosexual para consolidar la descarriada homosexualidad. –*

Diccionario Marica. Movimiento Maricas Bolivia. 2019.

A partir de esta publicación el homosexual andino, boliviano, comienza a tomar fuerza con una nueva identidad, si bien fue a través de un término despectivo es que se entra en consciencia, al menos ayuda a recuperar ese sentido de identidad, nos chocamos con algo que no creíamos, al copiar estereotipos norteamericanos como *el mes del orgullo* y tomar estos como cosas “buenas” obviamos el hecho de que no solo puede imitarse lo bueno, sino también lo malo, y entonces sorprende que acepciones “malas” o “negativas” surjan de algo que es muy propio del territorio como ser su cultura.

A partir de aquí podemos notar, lo diferente que es la comunidad LGBTIQ+ dentro del contexto altiplánico.

La Colonia y el Sistema Patriarcal

El jurista argentino Jorge Alberto Ripani en su investigación “Claves para comprender el estatuto legal del coloniaje” particularmente en su parte conclusiva hace hincapié en las estructuras predeterminadas que ha dejado la colonia y que influyen en la actualidad sobre la política y economía dentro de los

territorios afectados por el coloniaje, esto se ve reflejado en Bolivia como un punto importante dentro de cualquier desarrollo en materia de derechos humanos.

Gerda Lerner en su libro de ensayo “La creación del Patriarcado” nos señala que el patriarcado no es nada más que una construcción histórica social que ha tomado alrededor de 2.500 años en poder desarrollarse plenamente, ya que también su unidad primaria era la familia, donde se han desarrollado valores jerárquicos atribuidos al hombre que hasta el día de hoy se imponen.

En la última década, Bolivia ha empezado a ampliar sus ideas de pluralidad e inclusión, las cuales habían comenzado en la región con fuerza en el reconocimiento de otras culturas, comunidades indígenas que necesitaban ser validadas, sin embargo, estas ideas estaban arraigadas al pasado y aún peor un pasado mal interpretado por la población. Establecer un país bajo principios ancestrales resulta interesante, trae consigo una nueva constitución, la aún vigente Constitución Política del Estado de 2009, Bolivia ya no es una República, sino ahora un Estado Plurinacional, todos estos cambios también afectan a los brazos operativos del Estado Boliviano, generando la creación del *Ministerio de Culturas* en 2009, actual “Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización”. A partir de aquí, el gobierno boliviano, da a entender que al igual que el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas para la creación de un estado PLURI NACIONAL, el reconocimiento de otras identidades, como la identidad de género, continúan formando un Estado de esta naturaleza.

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en su artículo 14, parágrafo segundo menciona: “El Estado prohíbe y sanciona toda forma de discriminación fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual, identidad de género, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica o social, tipo de ocupación, grado de instrucción, discapacidad, embarazo, u otras que tengan por objetivo o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos de toda persona.”

Bolivia, al contar con la *Ley Contra El Racismo y Toda Forma de Discriminación* y la *Ley de Identidad De Género*, deja en claro que ante la ley todos son iguales, sin embargo, esto se reserva para la teoría y la letra. Con esto es importante destacar que no es que no sirvan o no sean usadas estas leyes, sino que han adquirido un carácter interpretativo distinto.

La ya mencionada Ley de Identidad de Género, promulgada en 2016, otorgaba todos los derechos y garantías constitucionales a las personas que cambiaran de género. Un año más tarde el 2017, su artículo 11, párrafo segundo, fue dejado sin efecto declarado inconstitucional. Este artículo establecía:

“El cambio de nombre propio, dato de sexo e imagen, permitirá a la persona ejercer todos los derechos fundamentales políticos, laborales, civiles, económicos y sociales, así como las obligaciones inherentes a la identidad de género asumida.”

En una entrevista por parte de Movimiento Maricas Bolivia, Nikita Lopez, mujer trans boliviana menciona; “no pienso limitar mi derecho civil ni político por una ley, yo soy una mujer trans y a mí un nombre no me va a definir, el nombre lo puedo cambiar cuando me dé la gana, pero no voy a renunciar a mis derechos civiles y políticos hasta resarcir eso, porque no me voy a someter a este sistema...”

Ricardo Coyotzin Torres en su investigación: *“Derechos de las personas trans”* denota la exclusión y discriminación a las personas trans con particularidad en el ámbito laboral y también social.

Para María Galindo en su obra *“Feminismo Bastardo”* menciona sobre la despatriarcalización *“Lo nuestro no es un proyecto de derechos es un proyecto de transformación de estructuras y la despatriarcalización como horizonte de época refleja precisamente eso. Es una gran puerta donde caben caóticamente todas nuestras luchas.”*

El Consejo de la Magistratura en Bolivia, desde el 2015 ha empezado a trabajar en estrategias contra la discriminación, también en impulsar la descolonización y despatriarcalización.

El Consejo de la Magistratura define al patriarcado como: *“El patriarcado es un sistema de dominio institucionalizado, que mantiene la subordinación e invisibilización de las mujeres y de todo aquello considerado como “femenino”, con respecto a los varones y lo “masculino”, creando una situación de desigualdad estructural basada en la pertenencia a determinado “sexo biológico”.*

El 2022, dicho consejo pone en marcha el programa “Despatriarcalización de la Justicia con Equidad de Género” el cual consistía en una serie de talleres de capacitación por todas las ciudades y comunidades del territorio boliviano.

Rosario Aquim, escritora y activista boliviana, fue la persona encargada de estos talleres de capacitación, donde hace una diferenciación entre sexo, género y sexualidad: **“Sexo**, el sexo en primer lugar es algo que compartimos con las plantas y los animales, al ser seres biológicos, esta condición biológica genera

una diferenciación a través de los genitales, tal diferencia recae entre el macho y la hembra. Bien ahora no solo se limita a ambos lados, el macho y la hembra, existen también las personas intersexuales, cuyos órganos genitales son compartidos, es decir estas personas llegan a tener ambos órganos genitales, tanto un pene como una vagina, un 5% de la población ha sido registrada como persona intersexual, sin embargo, esta cifra llegaría a ser mayor si no fuera por el temor a la segregación y discriminación por parte de la población. Las personas intersexuales violentan y transgreden en la idea y constructo que se tiene sobre el sexo. **Género**, el género llega a ser nada más que constructos sociales creados exclusivamente por los humanos y para los humanos, estos destinados a sus géneros biológicos, no obstante, tenemos a personas travestis y transformistas, estos individuos conservan su género biológico, pero rayan en el constructo social de género, violentando el concepto, al no respetar una simple idea de género femenino o masculino. **Sexualidad**, la sexualidad se comprende en el acto erótico de compartimos con otro, este llega a ser el acto humano más profundo, ya que, si el mismo no es consensuado, cae en el tipo penal de violación. Ahora el hecho de compartimos de manera íntima y profunda, conlleva una denominación específica al compartimos con un género determinado, si un hombre decide compartirse con otro hombre, es gay, si una mujer decide compartirse con otra es lesbiana, una persona que decide compartirse con ambos géneros es bisexual y una persona que decide compartirse con otra persona sin importar el género que tenga llegaría a ser pansexual.”

Es importante destacar todos estos puntos para poder entender el contexto boliviano y más aún el contexto altioplánico, no es que no se haya hecho nada en cuanto a los derechos de la población LGBTIQ+, sino que el boliviano, el colla, lo interpreta diferente, vive a su propia manera en relación al estereotipo americano sobre las personas homosexuales y/o transexuales.

No Preguntes, No Digas

Mientras que en Estados Unidos el 2010 se derogaba la política “Don’t ask, don’t tell” la cual se refiere a: *“...la política de "no preguntar, no decir" del ejército estadounidense que prohíbe servir en las fuerzas armadas a cualquier persona que demuestre una propensión o intención de participar en actos homosexuales. El motivo de la prohibición era que crearía un riesgo inaceptable para los altos estándares de moral, buen orden y disciplina y cohesión de la unidad que son la esencia de la capacidad militar.”*



Para el 2009 en Bolivia entraba en vigencia la nueva Constitución Política del Estado, que prohíbe toda forma de discriminación y hace a todos los bolivianos iguales ante la ley. Entonces, lo que sucedió en Norte América, nació por la presencia de la comunidad homosexual en su mayoría, a diferencia de que en Bolivia esto surge por la presencia indígena originaria campesina, el avance boliviano ya había cubierto no solo sus necesidades culturales, sino que también necesidades que afrontaría a futuro con más fuerza.

Lo cual se hace evidente el 2016, cuando la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia decreta la Ley N° 807, Ley de Identidad de Género y en 2017 se declaraba la *inconstitucionalidad* del parágrafo II del art. 11 de la Ley de Identidad de Género en su frase “...*permitirá a la persona ejercer todos los derechos fundamentales, políticos, laborales, civiles, económicos y sociales...*”. Pero a su vez en 2017, quien, para ese entonces presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunciaba que las personas “trans” no podrían prestar servicio militar en las fuerzas armadas norteamericanas.

En Bolivia, se ha avanzado tanto como en otros lugares del mundo en cuanto este tema, pero el boliviano al estar encantado con el estereotipo americano, cree que no se hace nada al respecto y prefiere ignorar su teoría y su ley sin querer llevarla a una verdadera práctica. Esto también se debe a la presencia de la cultura y el indigenismo.

La Cultura

Cuando en Bolivia se empiezan a rescatar los valores y principios de sus raíces, de lo que fue el territorio boliviano antes de ser el país que es ahora, se rescata algo que no es lo real ni lo verdadero, porque al igual que toda América su cultura y sus orígenes fueron interrumpidos al momento de la colonización, entonces solo se puede rescatar lo que la colonización permitió o cambió para aquel entonces.

En todo ese proceso, la religión tuvo un rol determinante, con el más claro ejemplo de que solo permite las relaciones sexuales y/o amorosas heterosexuales, dejando totalmente de lado al homosexual. Pero Bolivia también se ha deslindado de la religión el 2009 a través de su constitución, el artículo 4 de la norma ya mencionada establece: “*El Estado respeta y garantiza la libertad de religión y de creencias espirituales, de acuerdo con sus cosmovisiones. El Estado es independiente de la religión*”.

Esto tiene sus efectos en las futuras generaciones, que no necesariamente crecerán bajo ese adoctrinamiento católico y/o cristiano que existe en muchas partes de todo el continente americano, con

esto se quita una condicionante sobre el pensamiento boliviano, y es que si no se sigue el pensamiento católico que prohíbe al homosexual, pues este no tendrá la necesidad de expresar o mostrar algo que no está prohibido, sin embargo, el boliviano sigue teniendo una fuerte influencia por el estereotipo americano que se apoya en el coloniaje, porque termina en lo mismo.

Citando nuevamente al texto “Feminismo Bastardo” por María Galindo, debemos destacar: *La racialización es la pigmentación política de la piel, no es el color de la piel.*

A pesar de ello Bolivia resiste ante los estereotipos, por su cultura y su costumbre, que es predominante por las culturas (reconocidas por el Estado) quechua, aimara y guaraní. Quechuas y aimaras en su mayoría por la región altiplánica y los guaraníes en el llano, la fuerza de estas culturas influye mucho en la región andina del territorio boliviano, lamentablemente esta cultura se apoya en la interpretación que dejó el coloniaje e intenta forzar al boliviano a esas ideas, pero resulta imposible trabajar con las ideas de una flagelación al pueblo americano y esto destaca mucho en regiones como el altiplano andino donde aún tenemos presentes a deidades desde antes de la colonia.

*En la región andina, el principio sagrado y creador se concentraba en la figura de Viracocha la fuerza sagrada que significaba padre- madre. Incluso así se le invocaba en lengua quechua: "Cay cari cachon, cay uarmi cachon" (sic), es decir, "sea varón, sea mujer" Dicha concepción también tenía reminiscencias corporales, pues se le reverenciaba como **ulca apo**, es decir, **señor del ulli (falo) y de la raca (vulva)** (González, Ó. junio de 2020).*

Registros como este han tratado de ser obviadas o han sido mal interpretadas a lo largo de los años, pero esto solo sigue confundiendo a las nuevas generaciones bolivianas, creciendo con una idea diferente frente al coloniaje y al americanismo.

Gay, Lesbiana Y Trans Andinx

En 2023, se llevó a cabo la “Primera encuesta virtual sobre para personas con Diversa Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género en Bolivia”, para todo el territorio boliviano.

Esta iniciativa se lleva a cabo con el fin de tener un pleno conocimiento de las experiencias y desafíos que aborda la comunidad LGBTIQ+ en Bolivia, esto es determinante y crucial con el objetivo de seguir impulsando las políticas para cubrir las necesidades de la comunidad en la región.

Además, la encuesta presenta datos interesantes en cuanto a las regiones, Bolivia cuenta con una división política de 9 departamentos, de los cuales 3 se encuentran asentados en la zona altiplánica andina: Oruro, Potosí y el sur de La Paz.

Tabla 1

En relación al nivel departamental el siguiente cuadro detalla la cantidad de registros obtenidos por departamento y su relación porcentual desglosado por orientación sexual.

Depto.	Asexual		Bisexual		Disidente sexual		Gay		Lesbiana		Pansexual		Otro		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Santa Cruz	40	28%	481	31%	9	18%	359	36%	184	33%	78	21%	27	17%	1178	31%
La Paz	57	40%	468	30%	27	54%	246	25%	151	27%	151	41%	45	29%	1145	30%
Cochabamba	23	16%	247	16%	8	16%	164	16%	102	18%	66	18%	24	15%	634	17%
Tarija	4	3%	94	6%	2	4%	62	6%	33	6%	18	5%	12	8%	225	6%
Oruro	3	2%	74	5%	2	4%	34	3%	18	3%	18	5%	11	7%	160	4%
Chuquisaca	6	4%	75	5%	0	0%	37	4%	19	3%	16	4%	5	3%	158	4%
Beni	4	3%	53	3%	1	2%	44	4%	27	5%	3	1%	12	8%	144	4%
Potosí	3	2%	49	3%	1	2%	22	2%	13	2%	12	3%	12	8%	112	3%
Pando	1	1%	17	1%	0	0%	29	3%	11	2%	5	1%	8	5%	71	2%
Total	141	100%	1558	100%	50	100%	997	100%	558	100%	367	100%	156	100%	3827	100%

Fuente: elaboración propia con base a datos de la Encuesta Virtual (2022)

Tabla extraída del informe defensorial “Desiguales ante la Ley” el cual detalla los datos obtenidos por la primera Encuesta Virtual sobre para personas con Diversa Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género en Bolivia.

La presente tabla nos muestra la predominancia de dos departamentos en específico, llevando la mayor cantidad de personas LGBTIQ+ en Bolivia. Ahora, denotar las características de ambos departamentos es importante y determinante para el pensamiento homosexual boliviano, por un lado, el departamento de Santa Cruz parece albergar la mayor cantidad de pertenecientes a la comunidad y del otro lado tenemos al departamento de La Paz que no se queda atrás por mucho ante Santa Cruz. Por otro lado, La Paz presenta una fuerte influencia cultural andina y el arraigamiento a sus prácticas milenarias ancestrales, en el otro lado Santa Cruz se expone hacia la globalización y la influencia de una tendencia americana por parte de los países latinoamericanos vecinos.

Estos factores son sumamente importantes para aquellos pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+, ya que por un lado está el *camba* (adjetivo utilizado para referirse a las personas del oriente boliviano: Pando, Beni y Santa Cruz) que discrimina al *colla* (La Paz, Oruro y Potosí), aun así los *collas* también discriminan a los *cambas*, donde nace una rivalidad regionalista muy latente en Bolivia.

Sin embargo, el *colla* se ve en desventaja dentro esta lucha, por rasgos físicos como las pieles morenas afectadas por la altura al nivel del mar y las condiciones climatológicas, o también los cuerpos, estaturas y demás rasgos físicos. En cambio, el *camba*, goza con el privilegio de poder acomodarse al estereotipo norteamericano, sus condiciones climatológicas se lo permiten.

Entonces, todo esto afecta dentro del desarrollo de una persona homosexual dentro este contexto, si el *colla* o el *indio* son discriminados, serán doblemente discriminados si estos presentan una orientación sexual diferente, habrá un doble rechazo por parte de su comunidad tanto originaria como la comunidad LGBTIQ+.

César Octavio Gonzales Pérez escribió un artículo relacionado a este tema titulado “La identidad gay: una identidad en tensión” donde menciona: “*La metáfora de “mundo gay” y, de manera especial la identidad gay, se ha venido fragmentando en identidades más específicas...*”

Dentro de este también menciona la investigación de Marinella Miano que se ha enfocado en el travestismo, donde se descompone esa unidad colectiva “gay” y añade otras colectividades que se centran en diferentes identidades.

Hechos Y Derechos Trans

Identidad de Género. - *La vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no al sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo*

Persona Trans. - *Cuando la identidad de género de la persona no corresponde con el sexo asignado al nacer. Las personas trans construyen su identidad independientemente de tratamiento médico o intervenciones quirúrgicas.*

- Informe Defensorial “Desiguales ante la Ley”. 2023.

Travesti. - *Persona que se viste con ropa del sexo contrario.*

- Real Academia Española.

El 2 de mayo de 2024, la ciudad de Oruro, Bolivia, registra su primer trans feminicidio, Noelia Kañiri Encinas, de 22 años de edad fue asesinada cuando realizaba trabajo sexual.

Noelia era una mujer transgénero que, haciendo uso de la Ley N°807, Ley de Identidad de Género en Bolivia, cambió sus datos de género, por lo que su delito fue tipificado como "feminicidio" dentro del marco normativo penal boliviano.

Los informes policiales del caso, referían a Noelia como una persona *travest*, existieron dudas sobre su tipificación, en síntesis, totalmente nuevo para la Fiscalía Departamental de Oruro.

Susy Shock, escritora y docente argentina, menciona en una entrevista:

... yo necesito que esa persona entienda que mi vida vale, que, si yo te golpeo la puerta, no importa si no entiendes, no importa si no hablas con la E, no entiendes si trans o travesti, que me abras la puerta porque mi vida vale, eso es lo que se rompió...

Entonces lo que se persigue y a lo que se quiere llegar es a darle el mismo valor a una persona trans que al resto de las personas, partiendo desde el derecho humano más básico que es el derecho a la vida.

Ribeiro, Carvalho y Antunes-Rocha mencionan que el denominativo transgénero es un “*paragua utilizado para conceptuar y describir a aquellas personas cuya identidad y/o la expresión de género difiere, incumple, viola, hiere, confronta, es conflictiva o no.*”

El informe defensorial “Desiguales ante la Ley” también nos muestra los siguientes gráficos:

Tabla 2

A nivel departamental, los registros obtenidos se detallan de la siguiente forma:

Depto.	Hombre trans/trans masculino		Mujer trans/trans femenina		Persona trans no binarie		Persona disidente de género		Persona no binarie		Otro		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Santa Cruz	62	31%	55	25%	41	36%	99	32%	194	35%	5	20%	456	32%
La Paz	57	28%	57	26%	28	25%	89	29%	160	28%	9	36%	400	28%
Cochabamba	35	17%	36	17%	16	14%	51	17%	84	15%	3	12%	225	16%
Tarija	14	7%	12	6%	6	5%	19	6%	28	5%	1	4%	80	6%
Oruro	6	3%	17	8%	7	6%	19	6%	21	4%	0	0%	70	5%
Chuquisaca	10	5%	5	2%	5	4%	15	5%	15	3%	1	4%	51	4%
Beni	4	2%	13	6%	3	3%	5	2%	23	4%	2	8%	50	4%
Potosí	6	3%	12	6%	3	3%	8	3%	18	3%	1	4%	48	3%
Pando	8	4%	10	5%	4	4%	3	1%	19	3%	3	12%	47	3%
Total	202	100%	217	100%	113	100%	308	100%	562	100%	25	100%	1427	100%

Fuente: elaboración propia con base a datos de la Encuesta Virtual (2022)

Los departamentos de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba lideran nuevamente los porcentajes con cantidades totalmente alejadas del cuarto lugar que es ocupado por el departamento de Tarija.

En el quinto ocupado por Oruro es el segundo en cuanto los departamentos del altiplano y Potosí siendo el tercero ocupa el octavo lugar en general.

La Agencia Boliviana de Información a través de su portal web informó el lunes 26 de junio de la gestión 2023 el anuncio de la presidenta de la Organización de Travestis, Transexuales y Transgénero Femeninas (Otraf) Bolivia, Luna Humérez:

“En Bolivia, cerca de 3.000 personas del colectivo LGTBI (Lesbianas, Gais, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales) cambiaron de identidad desde 2016.”

“Se estima que alrededor de 2.000 a 3.000 personas trans ya hicieron el cambio”, dijo.

Explicó también que la mayor cantidad de los trámites se efectuaron en Santa Cruz, La Paz y Cochabamba.

Datos que son plenamente coincidentes con los datos de la primera Encuesta Virtual para personas con Diversa Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género en Bolivia y en cuanto a la cantidad, es comprensible ya que la encuesta no llegó a todos los habitantes de Bolivia.

Pietro Villa, representante del Colectivo de Trans Masculinidades Sucre, comenta en una entrevista realizada el 29 de mayo de 2024, su experiencia con la transición en Bolivia.

“Para empezar a tomar testosterona yo contacté a un médico particular de la ciudad de Santa Cruz, él también es un hombre trans y para empezar necesitaba realizarme unos exámenes médicos pero, los exámenes eran muy costosos, así que acudí al Seguro Social Universitario, donde sí me realizaron los exámenes, pero fue gracias a la doctora de medicina general que era una muy buena persona y entendía mi situación, tuvo que justificar los exámenes con otros motivos, porque si no me los podrían hacer, ya que el Seguro Universitario o cualquier acceso a medicina pública en Bolivia no tiene previsto lo que requiere una persona trans en cuanto a medicina, por ejemplo yo que utilizo testosterona, necesito análisis cada seis meses para controlar los niveles de testosterona y ver cómo afecta en mi cuerpo, ahora en consecuencia desarrollé la enfermedad de la gota, sin embargo, ya lo estoy regulando...”

Comenta respecto a su experiencia con la transición y también señala otro punto importante en la actualidad:

“...no hay testosterona en Bolivia, la crisis y la falta de dólar en el país ha hecho imposible conseguir testosterona en Bolivia y si es que se encuentra, dobla o hasta triplica su precio, los hombres trans en Bolivia están en crisis”.

A pesar de que Bolivia cuenta con una ley específica y detallada para las personas trans, su salud aún no se encuentra dentro la medicina pública en Bolivia, esta situación por un lado genera la constante migración de las personas trans al departamento de Santa Cruz donde pueden acceder a ciertos tratamientos que estas personas requieren, esto se hace evidente con los resultados que muestra la encuesta virtual realizada en Bolivia.

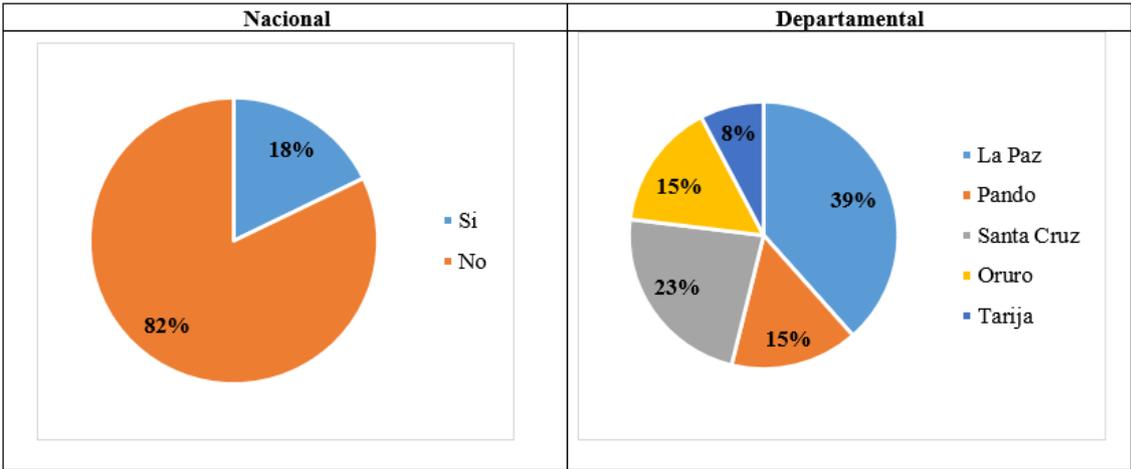
Es costosa la transición para una persona transexual y también para una persona transgénero, más aún si en Bolivia no se tiene el acceso a todo lo necesario.

Siendo el caso de las mujeres trans, las mismas recurren al trabajo sexual, porque la ganancia es fácil y rápida para poder invertir en su transición (en muchos de los casos).

En los departamentos de Oruro y Potosí, el trabajo sexual es recurrente y rentable. Ambos departamentos al pertenecer a la región andina, gozan de zonas montañosas por lo que la minería es un punto fuerte de la región andina.

El sector minero en Bolivia es muy relevante en su economía y al ser este un trabajo ocupado en su mayoría por el género masculino, los mineros frecuentan el servicio sexual, lenocinios, clubes privados y entre otros, a consecuencia de aquello, existe in alto tráfico de trabajadoras sexuales en los departamentos de Oruro y Potosí, provenientes de otras regiones del interior del país y también del exterior. A esto también se suma el turismo sexual, donde SDSN Bolivia informó en mayo de 2024:

Grafico 1. Trabajadoras sexuales que indicaron conocer sobre el reclutamiento para el trabajo sexual exclusivo con extranjeros.

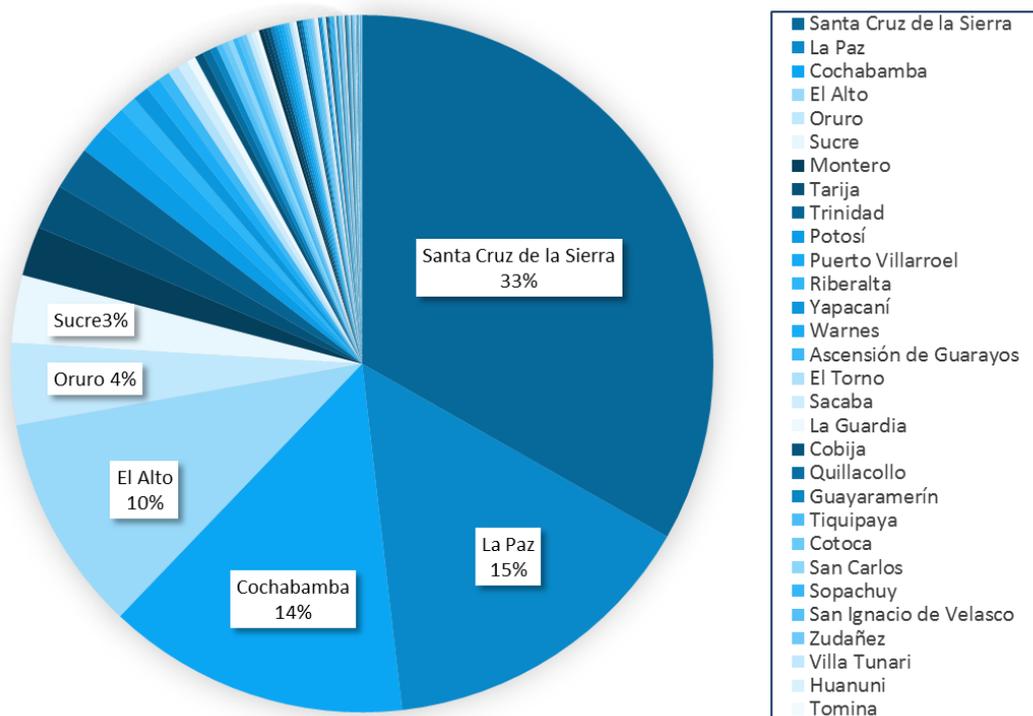


La Paz, Santa Cruz, Oruro y Pando, son los departamentos destacados en el turismo sexual en Bolivia y aun así no está regulado.

El turismo sexual es algo innegable en Bolivia, la presencia de mujeres trans en el trabajo sexual y la poca seguridad del trabajo sexual, en conjunto se muestran fuerte a través de sus sindicatos. Tanto mujeres biológicas (mujeres cisgénero) como mujeres trans.

Cuando se habla del trabajo sexual o la Ley N° 807, Ley de Identidad de Género, también es inevitable mencionar la Ley del VIH/SIDA en Bolivia. La carga histórica del VIH a la comunidad LGBTIG+ y los riesgos del trabajo sexual se unen fuertemente a la lucha contra el VIH.

Grafico 2. Vhidas En Bolivia



Fuente: Elaboración de los autores basado en datos del programa nacional its/vih/sida y hepatitis virales.

Distribución de nuevos casos de VIH registrados durante 2014-2017, por municipio. Se destaca que solo 5 municipios concentran más de tres cuartos de todos los nuevos casos de VIH registrados entre 2014 y 2017. Oruro se encuentra adelante en estos porcentajes hasta 2017 sin embargo la situación actual es diferente.

En Bolivia, los Centros Departamentales de Vigilancia y Referencia (CDVIR), son dependientes de SEDES Bolivia (Servicios Departamentales de Salud), los cuales se encargan del Programa Nacional ITS/VIH/SIDA, haciendo el seguimiento a los pacientes que viven con VIH, también en cuanto a la detección y prevención. Por otro lado, los Centros Comunitarios, han ayudado en gran parte a la detección temprana de VIH y sífilis.

La Fundación Igualdad trabaja conjuntamente al programa nacional, por su parte se ha encargado de la implementación de los Centros Comunitarios desde hace 16 años en diferentes departamentos de Bolivia, siendo estos: La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro y Sucre, también hay uno en la ciudad de El Alto, que también está dentro el departamento de La Paz. Ahora estos centros han aportado de gran manera a la detección rápida de casos positivos, estos centros también se encargan de la orientación e instrucción necesaria cuando alguien es detectado y los siguientes pasos que debe seguir ya en manos

de CDVIR Bolivia. Dichos centros han sido principalmente para la comunidad LGBTIQ+ de gran ayuda y también una gran fuente de información, especialmente para jóvenes.

Aun así, esta información parece no ser suficiente, Oruro por su lado cuenta con un Centro Comunitario y aun así hay escasez de información en los jóvenes, por otro lado, tenemos a Potosí, que por lo general solo te tiene de referencia a SEDES, que no tiene un acercamiento adecuado con la comunidad, así que no genera confianza en sus usuarios y con eso no se puede llegar a una detección y prevención del VIH. Sin embargo, una característica compartida por ambos departamentos es el tabú con respecto a las Infecciones de Transmisión Sexual.

El tabú genera miedo y desinterés, principalmente en la juventud, así que esto hace ignora u omitir la información que se trata de brindar, esto es una gran barrera en la prevención del VIH, incluso muchas personas aseguran decir que no se someten a una prueba rápida de VIH/Sífilis por “miedo”, ignorando su salud.

Ahora, en cuanto a los pacientes positivos, también se muestran muchas deficiencias por ambos lados, ya sea del usuario o de los servicios que se le brinda. En muchas ocasiones la medicación para el tratamiento de VIH ha llegado a ser un conflicto para los departamentos con más población, como Santa Cruz llegando a la escasez y en otro punto de vista totalmente diferente está Oruro, donde varios pacientes están abandonando el tratamiento.

En Oruro, el centro de salud donde se encuentra CDVIR y en donde se provee la medicación se ha ido alejando del centro de la ciudad cada vez más, actualmente se encuentra bastante alejado, quizás las distancias no sean tan significantes en comparación con otras ciudades o departamentos, pero Oruro no tiene una gran extensión y el estilo de vida que se acostumbra no es cómodo para el usuario al momento de acudir por la medicación. Resultado de esto el personal médico de CDVIR ha manifestado que muchos pacientes ya no acuden a sus controles y recojo de medicamento por la lejanía del lugar. También porque se afecta demasiado la confidencialidad, para Oruro, una región con bastante estigma respecto al VIH, la confidencialidad es importante, el centro encargado junta a los pacientes en muchas situaciones dejando de lado la confidencialidad y con esto el usuario muestra más timidez llegando a abandonar el tratamiento.



La Agencia Boliviana de Información, publica lo siguiente en febrero de 2024: *“En Bolivia, de 39.952 casos de VIH notificados hasta el 4 de febrero de este año, el 40% se registra principalmente en la población joven de 20 a 29 años de edad. Por ello es importante la protección”, publicó esa cartera de Estado en un video en sus redes sociales.*

El 1 de diciembre de 2023, la Defensoría del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia, se pronuncia a través de su portal web, donde indica que: *“Según datos del Programa Nacional de Enfermedades Infectocontagiosas del Ministerio de Salud y Deportes, en Bolivia desde el primer caso reportado en 1984 hasta diciembre de 2022 se tiene registro de 39.090 casos, de los cuales 32.395 son VIH y 4.769 son casos en fase Sida y 1.021 personas han fallecido por esta causa. Del total de personas con diagnóstico positivo, la población de hombres es la que reporta mayor cantidad con un total de 27.380 casos, en tanto que 11.710 casos corresponden a mujeres”.*

Lo que muestra algunos datos no esperados, en 14 meses se han registrado 862 nuevos casos, por lo cual debería ser una meta en Bolivia el NO llegar a mil casos anuales, además se señala que el porcentaje más alto de edad está entre los 20 a 29 años, es decir la población joven.

Es importante mencionar la diferencia que hay por las regiones dentro de Bolivia, si bien la comunidad LGBTIQ+ ha ido de la mano con el VIH desde sus comienzos, el trabajo sexual también está muy presente en este tema, en lugares como Oruro y Potosí el trabajo sexual es más normalizado por lo que existe una constante preocupación por su salud sexual, siendo este sector muy fuerte en el área, en cambio en lugares como Santa Cruz o La Paz, el tema VIH/SIDA toma más fuerza por parte de la comunidad, esto también refleja la diferencia de la fuerza que tienen distintos tabúes en distintas regiones.

Hablar de VIH en la región boliviana es un tema de consternación, el estigma aún afecta de manera preocupante en la población, más aún dentro de una población LGBTIQ+ andina. Zeballos y Pérez en su estudio de 2022 *“Estigma y discriminación en personas con VIH-SIDA y sus efectos en la salud mental”*, Mejía y Lopez el 2020 en el estudio *“Vivir con VIH: experiencias de estigma sentido en personas con VIH”*, ambos estudios coinciden en una interesante de punto al respecto del estigma, sobre como este causa daño mental, un daño significativo que no queda solamente en la persona, al contrario

esta negatividad y falta de información hace que la persona exponga y transmite la misma negatividad y estigma a otras personas, causando un miedo innecesario en su entorno.

Y en cuanto al estigma del VIH en los pueblos indígenas, entramos en un ámbito aún más complejo. Ruiz y Salazar en la *Revista Mexicana de Salud Pública*, llevan a cabo un artículo titulado “*La epidemia de VIH en comunidades indígenas de México*”, por otro lado, Zeballos y López en su estudio “Pueblos indígenas y VIH: Una mirada desde la salud intercultural”, el artículo y el estudio mencionados coinciden en el estigma que causa dentro una comunidad causando migración y también desigualdad de género, pero también se llama a la necesidad de que estos pueblos creen sus propias políticas al respecto, más aún en Bolivia ya que estos pueblos cuentan con una propia jurisdicción reconocida por el Estado, las mismas deben ser un impulso contra el estigma, no es un tema político, tampoco social, es un tema de salud para priorizar las vidas humanas.

Nicolás Márquez en su obra en conjunto con Agustín Laje “El Libro Negro de la Nueva Izquierda” menciona que “*el SIDA no sería, en esta interpretación, sino un castigo más severo (para los homosexuales)*”, las concepciones como estas generan e impulsan el retroceso en el estigma del VIH, es una infección humana, se trata de un tema de salud, no de ideologías.

Realidades

A pesar de todo lo mencionado, es importante conocer cómo piensan al respecto las personas en Bolivia, distintas personas fueron entrevistadas con una única pregunta abierta, donde se consulta:

¿Cómo vives con tu sexualidad en Bolivia y principalmente en tu región?

Para analizar las respuestas es importante tomar en cuenta la región donde viven estas personas y también la edad.

Oscar Miranda de 23 años de edad, vive en Santa Cruz indicó:

“*...mi experiencia y vivencia en Santa Cruz ha sido un poco más abierta, pero de cierta manera también existe un prejuicio por las clases sociales, sectores alejados del centro de la ciudad donde se encuentran clases sociales más bajas el juzgamiento es más fuerte hacia alguien gay, en cambio en zonas más céntricas donde la clase social es más alta, se siente más “libertad” y menos miramiento...*”

Sin embargo, más adelante menciona algo importante.

“... con el reciente viaje que tuve a Estados Unidos, hay una gran diferencia en cuanto a la libertad nuestra entre aquí y allá...”

Felipe Aliaga de 30 años de edad, vive en La Paz indicó:

“Bolivia tiene una cultura profundamente arraigada en sus tradiciones. Sin embargo, a pesar de estas raíces culturales, he percibido que La Paz es una ciudad que muestra una mayor tolerancia hacia la comunidad LGBT en comparación con otras partes del país.”

Felipe también menciona que, a pesar de vivir en La Paz, aún busca sus espacios seguros:

“Viviendo en La Paz como persona de la comunidad LGBT, he tenido una experiencia mixta. Por un lado, he enfrentado desafíos debido a las actitudes tradicionales que aún prevalecen en algunas áreas como el trabajo y la universidad con docentes y jefes con un pensamiento que no necesariamente se acoplan a la realidad actual y diversa. Sin embargo, también he encontrado comunidades de apoyo y espacios donde me siento aceptado y seguro con mis amistades que, como yo, buscan un ambiente donde puedan ser ellos mismos sin temor al juicio...”

Por otro lado, habla de percepción extranjera hacia Bolivia respecto al tema LGBTIQ+ que ha tenido por experiencia propia:

“Lo que he percibido también es que muchas personas del extranjero piensan que Bolivia, y especialmente La Paz, es un país muy cerrado, donde la comunidad LGBT casi no existe o no es visible. Sin embargo, gracias a la tecnología la realidad ahora es diferente. Al ser una ciudad tan diversa y con una mezcla de culturas y tradiciones, La Paz ha logrado desarrollar espacios donde la comunidad LGBT puede expresarse y vivir de manera más abierta, aunque aun con ciertos límites.”

Kevin Flores de 30 años de edad, nació en Oruro, vive en Cochabamba y tiene un tráfico frecuente entre los departamentos de La Paz y Santa Cruz. Expresa y habla sobre su proceso de desarrollo con su sexualidad:

“... desde muy joven ha sido un proceso lento y doloroso, como hombre aprendiendo a relacionarse a con otros hombres, principalmente en lo sexual y gracias a la falta de educación sexual en nuestra región, se nos ha privado de experimentar ese placer con inocencia y de forma natural...”

Expresa también su contacto con la comunidad homosexual de una forma muy particular:

“... desde que empecé utilizar aplicaciones de citas, lo que me ha dado el primer contacto con el mundo gay aquí, también lo hacía a través de redes sociales creando perfiles falsos para esconder mi identidad y por el miedo que me generaba...”

Pablo Rodríguez 26 años de edad, nació en Sucre y actualmente vive en Santa Cruz, por cuestiones laborales y artísticas, nos cuenta más sobre su diferenciación entre el territorio donde vive y el resto del país:

“... a pesar de ser sucrense no me siento muy arraigado a las costumbres y donde vivo ahora que es Santa Cruz, me adhiero a un lugar de no pertenencia y resistencia a sus costumbres, mis vínculos son solamente artísticos y creativos con esta ciudad, frente a mi identidad siempre ha sido más artística y debo enfrentar eso en esta ciudad, a pesar de siempre haberse presentado como más progre y aceptación, sigue siendo bastante homofóbica y machista...”

También habla de una parte relacionada más a lo emocional en las relaciones interpersonales:

“...estoy en una relación con un chico, que no ha expresado abiertamente su sexualidad y se deben sobrellevar esos aspectos de alguna forma, nuestra relación se ve coartada por protegernos y protegerlo a él, esto causa que no gocemos de ciertas libertades o ciertas cosas que conllevan tener una relación, esta situación es emocionalmente inestable para mí, hay una parte de mí que se convence de que esta situación cambiará algún día, donde la persona con la se salgo consiga su “libertad”, me desgasta emocionalmente...”

A la vez hace un énfasis con demás regiones de Bolivia y la cultura:

“... mis círculos son inevitablemente LGBT, así que evita y se hace más cómodo donde no hay peligro y supervivencia, incluso aquí en Santa Cruz, que considero que es diferente en cuanto a lo cerrado que es, a diferencia de Sucre o de la región andina donde parecen estar más cerrados al binarismo...”

Diego, tiene 25 años de edad es de Santa Cruz y actualmente vive ahí.

“... ser gay en Bolivia, parece haber bastante avance en comparación hace algunos años y por lo que veo ya puedo ver en las calles chicos pudiendo expresar su “feminidad” o personas trans, donde veo vidas normales, creo que en ese aspecto Santa Cruz tuvo un gran avance, sin embargo, el apoyo no es total. En una mayoría si hay una intolerancia, pero no es como hace años donde se reprochaba esto...”

También nos habla sobre su experiencia y vivencia propia:



“... no sé si decir que soy “discreto” porque algunos amigos y familiares saben sobre mi situación y lo han tomado bien, no hubo rechazo, pero no lo expreso de manera abierta plenamente.”

También habla de su experiencia con el resto del país.

“... he visto en el occidente que son más reservados y más cuidadosos con el tema, viendo por experiencia propia por parte de amigos que me lo han dicho, tanto en La Paz y Potosí me han recomendado tener cuidado con mis actitudes en público porque pueden ser reprochadas o mal vistas...”

Nicolás Bonilla, de 24 años de edad, vive en La Paz.

“... ha sido complicado, especialmente cuando era más joven, cuando me abrí a mi sexualidad, hace algunos años yo no podía ver personas LGBT en La Paz y me costó abrirme desde los 14 años que ya lo sabía, lo escondía hasta hace algunos años. No puedo ponerme una etiqueta, pero si me relaciono con hombres. Es en la universidad donde me expresé abiertamente donde llegué a tener pareja y me sentía más cómodo, desde los 18 años, he experimentado nuevas incomodidades ya en la vida laboral sin embargo lo he podido llevar bien...”

Leonardo Salinas, de 22 años de edad nació y vive en La Paz, siendo un hombre cisgénero que se identifica como gay.

“... mi experiencia en La Paz ha tenido muchas etapas, desde niño uno aprende a suprimir ciertas partes de su identidad y su forma de expresarse para adaptarse a la sociedad, sin embargo, me siento agradecido por el hogar que he tenido lleno de amor, aun así, no fueron suficientes las herramientas para criar un hijo gay. Más adelante en la adolescencia, suprimir partes de mí se ha convertido en algo más estratégico, viendo donde es más conveniente sacar partes de mí y en donde no, como en el colegio con los profesores. Llegar a esta edad, volver a aprender que soy y que partes son auténticas y cuales he creado para sobrevivir, considero que en La Paz aún somos muy convencionales en muchos aspectos y solía sentirme más como una víctima y sí lo he sido, por diferentes tipos de acoso o ataques”

También cuenta sobre su vivencia más emocional y relacionada con la comunidad:

“... dentro de la misma comunidad podemos llegar a hacernos daño y retroceder toda esta causa, para mí no es muy alentador el hecho de buscar una vida amorosa y llevar una vida que me pueda satisfacer

a nivel emocional, físico y demás dentro de la comunidad, porque no me veo identificado en cierta parte con las relaciones amorosas o sexuales que existen en nuestro contexto...”

Anónimo, vive en Potosí.

“... no me siento etiquetado, no me gustan las etiquetas, soy yo y valgo por lo que soy y lo que hago, más allá de lo que es mi vida personal, las personas deben entender que su vida es propia, obviamente hay una coyuntura muy retrógrada y demás, pero es la forma en la que pienso...”

Brayan, tiene 27 años de edad, es de Oruro y actualmente trabaja en Chile, por lo que tiene una estadía en ambos países.

“... soy una persona homosexual y considero que mi experiencia aquí ha sido al igual que la de muchos, ocultarlo para que no sentir las miradas o la discriminación, en especial por parte de la familia que, especialmente aquí en el altiplano son muy conservadores, aún se tiene esa idea cerrada de que se debe crear una familia convencional de hombre y mujer, pero también he conocido gente heterosexual de mi edad donde he sido bien recibido respecto a mi orientación, tal vez sí en la adolescencia no sabía muy bien dónde acudir o si habían más personas como yo, a través de las redes sociales he comenzado a abrirme más y conocer más personas como yo y entendí que no estaba solo y en mi experiencia con otro país solo puedo notar la mentalidad más cerrada en Bolivia en todo aspecto.”

CONCLUSIÓN

Desde el inicio se ha planteado en esta investigación la diferencia que existe sobre Bolivia principalmente contra el contexto norteamericano, el cual predomina en el continente, sin embargo, Bolivia se ha sabido mantener fuerte en sus costumbres e ideas, situación que ha influido bastante en la mentalidad de los y las bolivianas, principalmente en los contextos como el de la comunidad LGBTIQ+, lo cual se ha podido demostrar en la teoría, las letras, la ley, encuestas, políticas y porcentajes.

En la última parte las vivencias, testimonios y experiencias de los entrevistados no han hecho nada más que verificar todo lo ya planteado, demostrando, así como se comporta el boliviano ante esta problemática.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

El Altiplano: ciencia y consciencia en los Andes (1997). Disponible en

<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/141212>



Real Academia Española. (2024). Inteligencia. En Diccionario de la lengua española. Recuperado de <https://dle.rae.es/inteligencia>

USLegal. (n.d.). Don't Ask, Don't Tell Policy Law and Legal Definition. USLegal. Recuperado el 19 de agosto de 2024, de <https://definitions.uslegal.com/d/dont-ask-dont-tell-policy/>

González, 6. (junio de 2020). Obtenido de Debates Indígenas:

<https://www.debatesindigenas.org/notas/48-varon-mujer-pueblos-originarios.html>

Real Academia Española. (n.d.). Travesti. Diccionario panhispánico de dudas.

<https://www.rae.es/dpd/travesti#:~:text='Persona%20que%20se%20viste%20con,%3B%20E2%86%92%20g%C3%A9nero%20%20%201>

Churqui Aquino, J. N. (2024, mayo 15). Turismo sexual, la situación actual de Bolivia. SDSN Bolivia.

<https://sdsnbolivia.org/turismo-sexual-la-situacion-actual-de-bolivia/>

SDSN Bolivia. (2024). *El VIH está incrementando en Bolivia, pero queda concentrado en pocos municipios*. SDSN Bolivia.

<https://sdsnbolivia.org/el-vih-esta-incrementando-en-bolivia-pero-queda-concentrado-en-pocos-municipios/>

Defensoría del Pueblo. (2021). Defensoría del Pueblo constata violencia institucional y vulneración de derechos de personas que ejercen el trabajo sexual durante la pandemia por la COVID-19. Defensoría del Pueblo.

<https://www.defensoria.gob.bo/noticias/defensoria-del-pueblo-constata-violencia-institucional-y-vulneracion-de-derechos-de-personas-que-ejercen-el-trabajo-sexual-durante-la-pandemia-por-la-covid-19#:~:text=%E2%80%9CDe%20la%20informaci%C3%B3n%20recolectada%20en,el%200.1%25%20a%20personas%20transg%C3%A9nero>

Urgente.bo. (2024). En Bolivia existen más de 50 mil trabajadoras sexuales. Urgente.bo.

<https://www.urgente.bo/noticia/en-bolivia-existen-m%C3%A1s-de-50-mil-trabajadoras-sexuales%C2%A0>

Tribunal Constitucional Plurinacional. (n.d.). Resolución 0076/2017. Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia.



[https://buscador.tcpbolivia.bo/servicios/\(S\(1slx2jhzgoclebws4b1itad0\)\)/WfrMostrarResolucion.aspx?b=149536](https://buscador.tcpbolivia.bo/servicios/(S(1slx2jhzgoclebws4b1itad0))/WfrMostrarResolucion.aspx?b=149536)

Defensoría del Pueblo. (2023, 01 de diciembre). Defensoría del Pueblo convoca al Estado a reforzar acciones de prevención y atención del VIH/SIDA. Defensoría del Pueblo.

<https://www.defensoria.gob.bo/noticias/defensoria-del-pueblo-convoca-al-estado-a-reforzar-acciones-de-prevencion-y-atencion-del-vih-sida#:~:text=Seg%C3%BAAn%20datos%20del%20Programa%20Nacional,han%20fallecido%20por%20esta%20causa>

Defensoría del Pueblo. (2021). Evaluación de los servicios de tratamiento de las personas que viven con VIH/SIDA. Defensoría del Pueblo.

<https://www.defensoria.gob.bo/uploads/files/evaluacion-de-los-servicios-de-tratamiento-de-las-personas-que-viven-con-vih-sida.pdf>

SDSN Bolivia. (2019, 05 de abril). El VIH está incrementando en Bolivia, pero queda concentrado en pocos municipios. Sustainable Development Solutions Network (SDSN) Bolivia.

<https://sdsnbolivia.org/el-vih-esta-incrementando-en-bolivia-pero-queda-concentrado-en-pocos-municipios/#:~:text=De%20acuerdo%20a%20los%20datos,el%20primer%20trimestre%20de%202019>.

Agencia Boliviana de Información (ABI). (2024, 12 de febrero). Bolivia tiene 39,952 casos de VIH y registra el 40% en la población joven. Agencia Boliviana de Información.

<https://abi.bo/index.php/sociedad2/47093-bolivia-tiene-39-952-casos-de-vih-y-registra-el-40-en-la-poblacion-joven>

Sarmiento, F. O. (2004). Diccionario de ecología. Editorial Grafton.

Maricas Bolivia. (2019, junio 29). Diccionario marica-gay. Maricas Bolivia.

<https://maricasbolivia.wordpress.com/2019/06/29/diccionario-marica-gay/>

Borsdorf y Stadel. (2015). *The Andes: A Geographical Portrait*. pp. 99-131.

Okitsu S. (2015). *Land Use on the Altiplano in the High Andes of Bolivia*. pp. 69-78.

Condori R. y Soliz E. (2012). *El Diccionario Marica*. p. 76.

Lerner G. (1986). *La Creación del Patriarcado*. p. 23.



- Maldonado, G. O. (2009). *Sociedad Patriarcal y Clase Social*. pp. 220-225.
- Ripani, J. A. (2019). *Claves para comprender el estatuto legal del Coloniaje*. pp. 23-28.
- Gonzales Perez C. (2001). *La identidad gay: Una identidad en tensión*. p. 11.
- Miano, Marinella. (1998). *Gays tras bambalinas. Historias de belleza, pasiones e identidades*. pp. 186-236.
- Ribeiro C. y Antunes-Rocha. (2017). *Transgénero: Un análisis desde la mirada de los derechos humanos*. p. 502.
- Coyotzin Torres, R. (2019). *Derechos humanos de las personas trans: En búsqueda de la identidad y la justicia social*. pp. 13-18.
- Zeballos, Y., Ruiz, B., & Pérez, S (2022). *Estigma y discriminación en personas con VIH-sida y sus efectos en la salud mental*. pp. 13-23.
- Mejía, G., & López, A. (2020). *Vivir con VIH: experiencias de estigma sentido en personas con VIH*. pp 23-40.
- Ruiz, B., & Salazar, E. (2020). *La epidemia de VIH en comunidades indígenas de México*. pp. 276-290.
- Zeballos, Y., & López, A. (2021). *Pueblos indígenas y VIH: Una mirada desde la salud intercultural*. *Salud Colectiva*. pp. 89-102.
- Galindo, M. (2021). *Feminismo Bastardo*. pp. 40-50.
- Márquez, N. y Laje, A. (2016). *El libro negro de la nueva izquierda*. p. 198.